



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00164206- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus RHCD-2023-39-EUNC-DEC#FCC y RHCD-2023-63-E-UNC-DEC#FCC, en el sentido de que se apruebe la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Comunicación Social B, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus RHCD-2023-39-EUNC-DEC#FCC y RHCD-2023-63-E-UNC-DEC#FCC, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Comunicación Social B, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.